



30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. Nº

0538/24

SALTA.

16 MAY 2024

Expte. Nº 4172/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Analía Carolina Sulca, DNI Nº 31.193.177, solicita acreditación del Ciclo Básico y admisión al Ciclo Formativo de la carrera de posgrado Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura;

CONSIDERANDO:

Que en su presentación la solicitante hace saber que se encuentra realizando la Tesis de la Maestría en Investigación e intervención social comunitaria en la Universidad Católica de Salta";

Que el Comité Académico de la carrera de referencia, considerado el pedido de la recurrente informa "Si bien menciona en la nota que se encuentra realizando su tesis no presenta documentación oficial en la que se perciba efectivamente que se encuentra en esa instancia. El Comité, de acuerdo a esta situación recomienda a la postulante que curse el Ciclo Básico;

Que por otra parte, se deja aclarado que se ha procedido considerando como "no excluyente" el requisito de presentación del diseño de Tesis para ingresantes al Ciclo Básico (Tit. IV, Art. 25 Res.H.Nº 792/21);

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 149/24, en consideración de los argumentos vertidos, recomienda hacer lugar al pedido realizado por el Comité Académico de la carrera:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 07/05/2024) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la admisión de Analía Carolina Sulca, DNI Nº 31.193.177 en la carrera de Posgrado Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, dependiente de la Facultad de Humanidades (UNSa) .-

ARTÍCULO 2º .- NO HACER LUGAR al pedido de acreditación del Ciclo Básico de la carrera de referencia, en vistas de los argumentos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Boletín Oficial y Dpto. Posgrado Humanidades .-

> LIC. MÁRCELA AMALIA ALVAREZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO Facultad de Humanidades - UNSa

ra. MERCEGES C, VAZQUE DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa